

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA**

E M P L A Z A A:

Todas las personas que se crean con derecho a intervenir del proceso de **SUCESION INTESADA** de la causante señora **OLGA ANGEL LOPEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía número 28.836.820, quien fuere vecina de este Municipio y donde ocurrió dicho deceso.

El proceso está radicado y abierto en este Despacho bajo el No. 734434089002-2022-00060 -00.

Conforme al lineamiento que dispone la Ley 2213 de 2022 el artículo 10, inclusión en el registro Nacionales y emplazados de la Rama Judicial.

Hoy trece (13) de octubre de dos mil veintidos (2022).

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDEERON

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
MARIQUITA TOLIMA
CALLE 9ª No. 5-31 EL CARME
TELEFONO 2523472 FAX 2522484

Correo electrónico J02Prmpalmariquita@cendoj.gov.co

Oficio No.01163

06 de Julio de 2012

Señor
DIRECTOR IMPUESTOS Y ADUANAS
DIAN
CARRERA 3 No. 9-01
IBAGUE Tolima

REF.: SUCESION SIMPLE E INTESTADA
DEMANDANTE: JAIRO GARZON QUIMBAY
CAUSANTE: OLGA ANGEL LOPEZ

No.734434089002-2022-00060-00
C.C. 5.988.553
C.C. 28.836.820

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 22 de septiembre de 2017 dictado en el proceso de la referencia, atentamente y para los fines legales pertinentes, me permito comunicarle de la **APERTURA Y RADICACIÓN** del mencionado proceso para los fines indicados en el parágrafo 1 del art. 490 del C.G.P.

Indicando que la cuantía de los bienes denunciados en los inventarios asciende a la suma de \$40.366.000

Se anexa copia del auto admisorio.
Cordialmente,


MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MARIQUITA TOLIMA

CALLE 9ª No. 5-31 EL CARMEN
TELEFONO 2523472 FAX 2522484

Correo electrónico J02Prmpalmariquita@cendoj.gov.co

Oficio No.01924

13 de Octubre de 2022

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REGISTRO NACIONAL DE APERTURA
DE PROCESOS DE SUCESION
CALLE 12 No.7-65
BOGOTA D.C.

REF.: SUCESION SIMPLE E INTESTADA
DEMANDANTE: JAIR BARZON QUIMBAY
CAUSANTE: OLGA ANGELO LOPEZ

No.734434089002-2022-00060-00
C.C. 5.988.553
C.C. 28.836.820

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 22 de septiembre de 2022 dictado en el proceso de la referencia, atentamente y para los fines legales pertinentes, me permito comunicarle de la **APERTURA Y RADICACION** del mencionado proceso para los fines indicados en el parágrafo 1 del art. 490 del C.G.P.

Se anexa copia del auto admisorio.
Cordialmente,

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON

SECRETARIO